

La novedad de
NORTH STAR
Mod. 23

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
ASO XXXI-Nº. 8.654-LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1982-14 PAGINAS-\$b. 20.00



La novedad de
NORTH STAR
Mod. 68

Presidente Vildoso:

“Inicio de diálogo político fue altamente positivo”

Organismos técnicos del Ministerio del Interior estudiarán planteamientos sobre adelanto de las elecciones.- Gobierno se declaró “flexible y amplio para lograr un entendimiento con todas las agrupaciones que reúnan la mayoría nacional”. - Vildoso envió anoche una nueva invitación al líder de la UDP, Hernán Siles Zuazo, para que acepte el diálogo. A la primera ronda de conversaciones, concurren ADN, campesinos, COB y empresarios.



CON EMPRESARIOS Y CAMPESINOS.- Las Confederaciones de Empresarios Privados y de Campesinos de Bolivia se reunieron ayer con el Presidente Guido Vildoso y la Junta de Comandantes. Los primeros se declararon en favor del Congreso de 1980, y los segundos por las elecciones generales, tal como las ha planificado el gobierno. Al término de las reuniones el general Vildoso dijo que el inicio del diálogo fue “altamente positivo”.

El Presidente Guido Vildoso declaró anoche que ha instruido al Ministerio del Interior que estudie minuciosamente el pedido de la Central Obrera Boliviana (COB) sobre un adelanto de las elecciones, al calificar como “altamente positivo el inicio del diálogo político” y anunciar que ha decidido insistir ante el líder de la UDP, Hernán Siles Zuazo, para que éste acepte participar en las conversaciones.

En la primera ronda del diálogo político, participaron Acción Democrática Nacionalista, la Confederación de Campesinos, la Central Obrera Boliviana y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

“Con todos ellos, hemos dialogado ampliamente; hemos dado libertad de expresión, hemos escuchado sus sugerencias, sus puntos de vista, tanto en lo que respecta a la situación política como económica del país. Yo califico este inicio de altamente positivo, por cuanto todos han estado puntuales a la invitación. Considero que es un éxito, porque el diálogo puede más que la intransigencia”, dijo.

“Estamos demostrando también que el gobierno de las Fuerzas Armadas es flexible y amplio para lograr un entendimiento con todas las capas sociales del país, con todas las agrupaciones que reúnan la mayoría de la población”.

Vildoso hizo declaraciones al término de una reunión que sostuvo con la Junta de Comandantes y el Ministro del Interior, coronel Edgar Rojas, en la que, según fuentes oficiales, se evaluaron las conversaciones sostenidas con ADN, los campesinos, la Central Obrera y los empresarios.

Los periodistas le preguntaron al Presidente si en esa evaluación se había abordado el pedido de la Central Obrera Boliviana, de adelantarse las elecciones.

“Hoy mañana, está prevista la reunión con el expresidente Víctor Paz Estenssoro, mientras continúa pendiente la posibilidad de una reunión con el líder de la UDP, a quien el gobierno le insistió que participe en el diálogo.

Anoche, el Ministerio del Interior hizo conocer el texto de la siguiente carta que el Presidente Vildoso dirigió a Siles Zuazo:

“Mi gobierno en forma reiterada ha expresado el firme propósito de democratizar el país.

Para contribuir a esa noble causa, dirigida a establecer un estado de derecho sólido y respetable, he invitado a jefes de Partidos Políticos mayoritarios así como a representantes de fuerzas laborales y calderónicas para que, anteponiendo intereses de la Patria a otro cualquiera, concurren a Palacio de Gobierno a dialogar abiertamente en busca de consenso que permita llegar a un entendimiento político encaminado a superar situación política que vive el país.

Habiendo usted declinado la invitación transmitida personalmente por el Embajador de Bolivia en el Perú, y considerando la innegable importancia de los objetivos señalados, apelo a su patriotismo y le reitero la invitación para participar en dicho diálogo. Mi gobierno le ofrece todas las garantías para su arribó y permanencia en el país.

Atentamente
Grat. Brig. Guido Vildoso
Presidente de la República.

(Pasa a la página 12)



DIALOGO CON ADN Y COB.- Acción Democrática Nacionalista reiteró ayer al gobierno su posición favorable a la instalación del Congreso de 1980 como una salida apropiada para la crisis política del país. La Central Obrera, por su parte, pidió el adelanto de las elecciones para el 5 de diciembre.

Ley Electoral de 1965 regirá para los próximos comicios

Ley Electoral de 1980 fue derogada porque “adolece de serias deficiencias de fondo”. - En las próximas elecciones, se utilizará la papeleta multicolor; los partidos que no logren un mínimo de 50 mil votos pagarán los costos de su inclusión en la multisignio; se elegirán cinco diputados básicos por Departamento y uno por cada 50 mil habitantes; los ciudadanos podrán inscribirse en los Registros Electorales con Cédula de Identidad y otros documentos que acrediten su identidad.

El gobierno derogó ayer la Ley Electoral de 1980 porque “adolece de serias deficiencias de fondo” y dispuso que los próximos comicios sean regidos por la Ley Electoral de 1965 y las modificaciones que se le introdujeron en enero de 1979, durante el gobierno del general David Padilla.

La disposición del gobierno está contenida en dos decretos que señalan que su propósito es “evitar toda causa que distorsione y empañe el proceso democratizador”, adoptando más bien las medidas que respaldan y encadenan su realización y control a través de normas claras e inteligibles que legitimen plenamente sus resultados.”

Los decretos dados a conocer ayer son complementarios. El primero, se refiere a la Ley Electoral; el segundo, a la conformación de la Corte Nacional Electoral.

Anotan las disposiciones que la Ley Electoral de 1980 “adolece de serias deficiencias de fondo, así como de contradicciones que promovieron en su momento y hasta ahora denuncias pendientes de fraude electoral motivando el cuestionamiento de nulidad de los resultados de las elecciones finales de 1980”.

La vigencia de la Ley Electoral de 1965, a su vez, se complementa con las modificaciones que se le introdujeron en 1979, porque éstas

últimas garantizan algunos derechos ciudadanos, como el uso de la papeleta multicolor y multisignio, la inscripción en los Registros Electorales con documentos que garantizan la identidad ciudadana (cédula, libreta de servicio militar, certificado de bautismo, de nacimiento o libreta familiar) y la representación de diputados: cinco por departamento y uno adicional por cada 50 mil habitantes.

Las modificaciones del 79 alcanzan a 28 artículos e introducen dos artículos y dos incisos nuevos.

El primer Decreto dado a conocer ayer lleva Nº 19083. Señala que busca consolidar “la decisión de constitucionalizar el país democráticamente” el 24 de abril de 1983, superando las fallas que se presentaron en los últimos comicios.

Dice la parte resolutive: “Artículo primero.- Abrogase la Ley Electoral de 8 de abril de 1980, así como todas las disposiciones reglamentarias y reformatorias que le son inherentes.

Artículo Segundo.- Declárase vigente la Ley Electoral de 30 de abril de 1965, así como el Decreto Ley Nº 16055 de 11 de enero de 1979.

Artículo Tercero.- Quedan abrogadas y derogadas las (Pasa a la página 13)

Estudio de rehabilitación:

COMIBOL debe reducir personal y aplicar nuevo régimen salarial

Consultores afirman que esa empresa puede trabajar con 4.642 empleados menos.- Proponen reducción de horas extras y aumento de incentivos por producción.

“Estimamos que las operaciones corrientes de COMIBOL podrían ser manejadas con 4.642 empleados menos, en el largo plazo; eso permitiría ahorros anuales de aproximadamente \$US 14.000.000”, dicen los dos empresas consultoras extranjeras que realizaron el estudio para la rehabilitación de la Corporación Minera de Bolivia.

Price Waterhouse y Pincok Allen and Holt, en el informe presentado al Ministerio de Minería y Metalurgia, plantean además de la reducción del personal, la necesidad de implantar un nuevo régimen salarial, que disminuya los costos de las horas extras y de mayores incentivos a los aumentos de la producción.

La COMIBOL tiene actualmente 26.000 trabajadores, entre mineros y empleados administrativos. La reducción propuesta representa a aproximadamente el 18 por ciento del personal.

El informe señala que, en ejecución de un “programa de planeamiento de recursos humanos”, la COMIBOL “tendrá como objetivo, en el corto plazo, reducir la dotación de personal en 2.500 personas, asegurando al mismo tiempo que COMIBOL tenga una dotación adecuada de personal necesario para llevar a cabo las operaciones actuales”.

El objetivo fundamental del nuevo programa de personal sería reducir los costos de operación de la COMIBOL. Las consultoras estiman que, de manera casi inmediata, se debe ejecutar la “resignación” o el retiro de entre 2.500 a 4.000 empleados y, en el largo plazo, entre 4.500 y 6.000 personas.

Según el informe, COMIBOL no cuenta con una adecuada política de personal, situación que ocasiona un mal aprovechamiento de los recursos humanos y no permite el funcionamiento de mecanismos eficientes de comunicación entre la dirección y los trabajadores. “El resultado ha sido un crecimiento errático y descontrolado de personal, sin ninguna relación aparente con los cambios en la producción”, afirman los consultores.

Sostienen el informe de “desarrollar una política de declaraciones de descripciones de cargos; descentralizar autoridad, hasta donde sea posible, y establecer el período de tres años como mínimo de permanencia de ejecutivos de nivel superior en sus cargos”.

La nueva política de personal sería ejecutada a través de consejos de trabajadores-administración, en cada nivel de la empresa, los cuales elaborarían manuales sobre reclutamiento, ausentismo y horas extras. Estas deberían ser coordinadas por el Departamento de Relaciones Industriales, de La Paz, y los departamentos de personal de cada empresa o sección dependiente.

El estudio afirma que, en parte, debido a la “ingerencia excesiva” del gobierno, la COMIBOL no ha logrado poner en funcionamiento una política coherente de remuneraciones. Plantea la reducción de las categorías salariales de 16 actuales a sólo 10, buscando una racionalización de los componentes de esos salarios (bonos, premios, horas extras, etc.) y cancelando “toda legislación que afecta a los programas de remuneración de COMIBOL, con excepción de aquellos que proporcionan estándares universales, tales como el sueldo mínimo”.

La reducción de las horas extras añade permitiría a la COMIBOL un ahorro de tres millones de dólares anuales. Los trabajadores recibirían alguna compensación, mediante el incremento de los sueldos básicos, “para que sean competitivos con el sector de la minería privada”.

Atentamente
Grat. Brig. Guido Vildoso
Presidente de la República.

(Pasa a la página 12)

Se completó un acuerdo final para la evacuación de guerrilleros de la OLP

De no producirse inconvenientes inesperados, se espera que el retiro de los palestinos de Beirut comenzará el sábado próximo

BEIRUT, 17 (AP).- El Primer Ministro libanés Shafik Wazzan declaró hoy que se ha completado el acuerdo final para evacuar a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) de Beirut occidental, asediada por fuerzas israelíes.

Wazzan dijo a la prensa que su gobierno solicitará mañana a Estados Unidos, Francia e Italia que destaquen una fuerza multinacional de paz a la mitad musulmana de esta capital, donde se encuentran sitiados los guerrilleros palestinos.

“Hemos llegado al fin de las penurias del Líbano”, dijo Wazzan tras una nueva reunión con el enviado norteamericano Philip C. Habib. “Informaremos al gabinete sobre el acuerdo y el plan (de evacuación). Espero que luego será puesto en práctica”, agregó.

A la pregunta de si el plan de evacuación en 15 días comenzará el sábado, como se anticipó, Wazzan dijo: “No establezcamos plazos. Dejemos que los hechos hablen por sí mismos”.

El Ministro de Relaciones Exteriores libanés Fuad Bultros se reunió por separado con los Embajadores norteamericano, francés e italiano, para tratar las gestiones y las cartas necesarias para solicitar formalmente la fuerza multinacional de paz a instalarse en Beirut.

Una fuerza naval anfibia de Estados Unidos se dirige actualmente hacia El Líbano desde el puerto italiano de Nápoles con 1.800 infantes de marina, 800 de los cuales se espera que desembarcarán aquí.

Declaración de la Iglesia en torno al proceso democratizador argentino

El Episcopado advierte que cualquier intento de “quebrar o malograr” el proceso podría resultar trágico para el futuro de la república

BUENOS AIRES, 17 (EFE).- El Episcopado argentino advierte hoy, que cualquier intento de “quebrar o malograr” la marcha hacia la democracia “sería trágico para el futuro de la república”.

En un extenso documento, la Comisión Permanente del Episcopado juzgó “conveniente y oportuno el levantamiento del estado de sitio”, e instó a dar “pasos eficaces para resolver el grave problema de los ciudadanos desparecidos, los presos en su proceso, los que han cumplido su condena y permanecen aún en la cárcel”.

Señaló que la solución debe llegar “sea informando, sea liberando, alivianando siempre la angustia de las familias y de la sociedad”.

En lo que respecta a la normalización política, el documento, titulado “Camino de Reconstrucción”, puntualiza que su “continuidad” debe ser un principio fundamental e inquebrantable de la conciencia política nacional, de suerte que “el espíritu” gobierna el resultado de nuestra diosinercia política.”

Indica que, así como la Iglesia “rechaza un totalitarismo del proletariado”, también excluye “el monopolio del poder político por cualquier otro sector de la nación, por mayoritario, proderoso o ilustrado que fuere”.

Atribuye a los partidos políticos “un significado determinante en el diálogo de reconstrucción nacional”, pero los llama a exponer con la debida antelación sus aspiraciones y programas; por cuanto “no se puede pedir a los ciudadanos un cheque en blanco”.

El Episcopado añade que “los partidos, pues, deben ser confiables, no sólo por sus programas sino también por la calidad ética de sus hombres”.

El documento hace la defensa de la Constitución Nacional señalando que, “a

Argentina se pondrá al día en pagos por gas boliviano

Se fijaron plazos para cancelación de \$US 94 millones retenidos

La Argentina se comprometió a poner al día, lo más pronto posible, el pago de las facturas por la compra de gas natural boliviano, se informó ayer oficialmente.

El Ministro de Energía, Tcnl. Augusto Sánchez, dijo que, en las negociaciones realizadas recientemente en Buenos Aires, se hicieron “conciliaciones de cuentas”, que permitirán la puesta al día de los pagos que debe hacer la empresa argentina Gas del Estado a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Argentina había decidido no cancelar ninguna factura por el gas boliviano, desde marzo pasado, exigiendo la amortización de capital e intereses de los préstamos hechos a Bolivia en los últimos años y que, según informaciones extraoficiales, suman más de 700 millones de dólares.

ENTREVISTA.- Brasilia 17 (AP).- En la última etapa de su gira por tres países sudamericanos en busca de apoyo a la reclamación argentina sobre las Malvinas, el Canciller de ese país, Juan Ramón Aguirre Lanari, se entrevistó hoy con el Presidente brasileño Joao Figueiredo (Radiofoto AP).